



Convalidación del decreto de medidas para atajar el déficit

El Gobierno corregirá el gravamen sobre las plusvalías para luchar contra la especulación

- Montoro recalca que “hay que renunciar a lo que no es financiable” porque ya no se puede pagar con más deuda y déficit
- Pide a la oposición un ejercicio de “realismo y humildad” para no dar una imagen de división ante el exterior
- Reconoce el esfuerzo que está haciendo la función pública pero rechaza el argumento de que por trabajar más se deteriora la calidad de los servicios

19 de julio de 2012.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció hoy en el Congreso que el Gobierno corregirá el actual régimen del sistema de plusvalías con el objetivo de “luchar contra la especulación” en los mercados. En el debate parlamentario sobre la convalidación del decreto de medidas para corregir el déficit y el fomento de la competitividad, Montoro recalcó que es profundamente injusto el sistema actual en el que se tributa por plusvalías a un tipo único “por lo que se pueda ganar en Bolsa en una mañana” mientras que un trabajador lleva su salario a un gravamen progresivo.

La intención del Gobierno es corregir en los próximos proyectos normativos el régimen introducido en 2007 para equipararlo al de otros países europeos, similares a España en peso específico. El ministro destacó también que el Gobierno está corrigiendo la fiscalidad del Impuesto sobre Sociedades para recuperar la recaudación perdida en los últimos años a través de una fiscalidad laxa.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 4

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En su discurso de defensa del decreto urgente de medidas económicas Montoro recalcó también que “hay que renunciar a lo que no es financiable”. “Hay que decírselo a los ciudadanos sin subterfugios: España tiene un punto de debilidad manifiesta que es su deuda externa y debe cerrar esta brecha; financiar servicios con más déficit y más deuda nos lleva al mayor de los fracasos”, dijo.

El ministro advirtió que el nuevo escenario de reducción de déficit público mantiene el esfuerzo de consolidación presupuestaria, ya que España sigue inmersa en el procedimiento de déficit excesivo abierto en 2009 y se deben hacer frente a las recomendaciones de la UE, según lo pactado en el pasado Consejo de Ministros de Economía y Finanzas comunitario (Ecofin).

SIN REBAJAS DE SUELDO

En relación a la función pública, el ministro reconoció el esfuerzo que están haciendo y harán en los próximos meses los cientos de miles de empleados de la administración pero rechazó el argumento de que por trabajar más se vaya a deteriorar la calidad de los servicios públicos.

Al mismo tiempo aclaró que no se va a producir una bajada de la masa salarial de los funcionarios en términos de sus retribuciones sino un detrimento de su paga extra de diciembre, que se compensará a partir de 2015 a través de aportaciones a planes de pensiones por un importe equivalente. “Lo aprobado no es una rebaja de sueldo del 5% como se hizo hace dos años sino una postergación de su paga extra a un plazo relativamente corto”, dijo.

UNIDAD PARLAMENTARIA

El ministro aprovechó el debate para pedir a la oposición un ejercicio de “realismo y humildad” para no dar una imagen de división política hacia el exterior. “Lo que necesitamos ahora es unión de todas las fuerzas políticas; lo peor que podemos hacer es dar imagen de división ante una Europa que nos está mirando con los ojos muy abiertos”, dijo.

Montoro añadió que se está actuando “por necesidad” y frente a ello es vital “aparcar en el camino las ideas de cada partido ante la gravedad de la situación”. En este sentido, Montoro, indicó que el Gobierno convoca a

la sociedad a un mayor esfuerzo aunque la clave está también en la UE.
"De la crisis actual se sale aplicando más Europa", subrayó.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhap.gob.es -    

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhap.gob.es -    

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66